

## ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO

En la Ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 13:00 horas del día 27 de marzo de 2024, reunidos de forma virtual a través de la plataforma designada para ello, los Servidores Públicos que integran el Comité de Transparencia de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, con la finalidad de atender la **SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de dicho Comité, la cual se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

1. SALUDO Y PRESENTACIÓN
2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL Y DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. ASUNTOS A TRATAR
  - a. PRESENTACIÓN DE SOLICITUD
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN

1. SALUDO Y PRESENTACIÓN

Toma la palabra la C.P. Mónica Isabel Hernández Espino, Directora de Fiscalización y Transparencia de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia, dando la bienvenida a los presentes a esta Reunión.

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL Y DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Acto seguido, continua con la toma de lista de asistencia correspondiente, verificando que existe quorum legal para sesionar se declara formalmente instalada la sesión.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso continuo de la voz, la C.P. Hernández Espino, da lectura al orden del día inserto en la presente Acta y lo somete a consideración de los miembros de este Comité, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

4. ASUNTOS A TRATAR

- a. PRESENTACIÓN DE SOLICITUD

A continuación, la C.P. Hernández, con fundamento en lo establecido en el artículo 42 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, hace la presentación de la solicitud de información pública identificada con el folio SISAI número **100177300006024**, que expone lo siguiente:

*"1.-Informe la razón por la cual no se han instalado reductores de velocidad en el periférico de Ciudad Lerdo, Durango (Libramiento periférico Gómez Palacio. Cuencamé) a la altura de la empresa Transportes Garza Leal, Ropas Siete Leguas, lo anterior para evitar accidentes a los alumnos que acuden al Instituto Tecnológico Superior de Lerdo.." (Sic...)*

En uso continuo de la voz la C.P. Hernández hace de conocimiento al Comité que la mencionada solicitud fue turnada en tiempo y forma a la Dirección de Caminos Región Laguna el día 22 de marzo de 2024, del cual se recibió respuesta con fecha 27 de marzo de 2024, por parte del Ing. Ing. Alfredo Antonio Alarcón Villarreal, en donde manifiesta que esta Secretaría no genera dicha información y recomienda dirigir la solicitud a la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, por lo cual con anuencia del comité se llega a la conclusión de declarar la total incompetencia.

En uso de la palabra comenta el Ingeniero Martínez, Director de Caminos, que efectivamente, ya que se trata de una vialidad federal está bajo la tutela de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, la cual es la dependencia indicada para dar autorización de cualquier señalamiento, bordos o demás, que se pudiera necesitar.

En virtud de lo anterior, los miembros presentes del Comité de Transparencia de esta Secretaría, acuerdan dar respuesta por unanimidad a esta solicitud de acceso a la información pública de acuerdo a lo proporcionado por la Dirección de Caminos Región Laguna en los siguientes términos:

Sobre su solicitud de información pública, le informo que dicho tramo está bajo jurisdicción de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, es ella quien se encarga de autorizar la construcción o instalación de reductores o de cualquier otra obra; por lo que le recomiendo se dirija a la Dirección General de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) Durango, la cual podría ser la dependencia responsable; cuya titular de su Unidad de Transparencia es la Lic. María del Rocío Bello Castillo con domicilio en: Av. Universidad 1738, Edificio B, Colonia Santa Catarina, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04010. Tel.: 555723 9300 ext. 30218, horario de atención: 09:00-18:00 hrs. correo: [maria.bello@sct.gob.mx](mailto:maria.bello@sct.gob.mx)

## 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Desahogados los puntos señalados y enterados los participantes de su contenido, la C.P. Mónica Hernández Espino, agradece a los participantes su asistencia y siendo las 13:14 horas declara formalmente clausurada esta **SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Comité de Transparencia de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, firmando de conformidad para constancia, en todas sus fojas, quienes en ella participaron.

**PRESIDENTA**



**C.P. MÓNICA ISABEL HERNÁNDEZ ESPINO**  
DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN Y  
TRANSPARENCIA

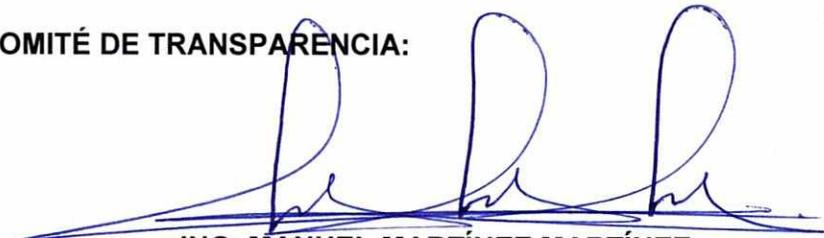
**SECRETARIO TÉCNICO**

**No asistió**  
**ING. FELIPE DE JESÚS OCHOA LOZANO**  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE OBRA

**VOCALES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA:**



**ARQ. HERMENEGILDO RAMOS BOLIVAR**  
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y  
EDIFICACIÓN



**ING. MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**  
DIRECTOR DE CAMINOS

**No asistió**  
**LIC. ALMA PATRICIA HERMOSILLO RODRIGUEZ**  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



**LIC. MARIO ALBERTO GÓMEZ GALINDO**  
DIRECTOR JURÍDICO



**LIC. CINDY LAURA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

La presente hoja de firmas, es parte integrante del Acta correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria de 2024, del Comité de Transparencia de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, celebrada el día 27 de marzo de 2024.